

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete de marzo de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00823-00

Previo a tomar cualquier determinación respecto de las diligencias de notificación adelantadas, acredítese cuál fue el mensaje o documento que se remitió a la parte demandada, por el cual se le enteró de la existencia del proceso, y de la providencia concreta objeto de dicho acto, lo anterior, pues solo se evidencia la remisión de la correspondencia, no así de su contenido, lo que impide dar cuenta de su debida práctica.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Britto', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

J.S.

Juez
(2)